

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DEL PUERTO DE CARTAGENA

EL SUSCRITO ASESOR JURÍDICO DE LA OFICINA JURÍDICA MEDIANTE

HACE SABER

AVISO NO. 106/2019

QUE DENTRO DE LA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA No. **15022016-034** ADELANTADA POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE LA MARINA MERCANTE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA PROFIRIÓ FALLO DE PRIMERA INSTANCIA 0040-2019 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2019, MEDIANTE EL CUAL RESOLVIÓ:

PRIMERO: DECLARAR RESPONSABLE A LA SOCIEDAD **SERVIMARÍTIMA S.A.S** CON NIT 900.640.749-8, EN CALIDAD DE PROPIETARIA Y/O ARMADORA DE LA NAVE DENOMINADA "BLUE PEARL" CON MATRÍCULA CP-05-3545-B; PARA LO CUAL SE ESTABLECE MULTAS DE (1.00), (2.00), (1.00) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA EL AÑO 2016, EQUIVALENTES A DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS (\$2.757.820), DE ACUERDO A LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO. **PARÁGRAFO:** LA MULTA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO ANTERIOR DEBERÁ SER PAGADA DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO A FAVOR DEL TESORO NACIONAL, EN LA CUENTA CORRIENTE N°050000249 CÓDIGO RENTÍSTICO 121275 DEL BANCO POPULAR, SO PENA DE PROCEDER A SU COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO CONFORME LO ESTABLECE LA RESOLUCIÓN N° 0546 DE 2007 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL O LA DISPOSICIÓN QUE LA ADICIONE O MODIFIQUE. **SEGUNDO:** NOTIFICAR PERSONALMENTE AL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES DE LA SOCIEDAD **SERVIMARÍTIMA S.A.S** CON NIT 900.640.749-8, EN CALIDAD DE PROPIETARIA Y/O ARMADORA DE LA NAVE DENOMINADA "BLUE PEARL" CON MATRÍCULA CP-05-3545-B, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 67 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. **TERCERO:** CONTRA ESTA RESOLUCIÓN PROCEDEN LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTE DESPACHO Y DE APELACIÓN ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, LOS CUALES SE INTERPONDRÁN POR ESCRITO EN DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL O DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A ELLA, O A LA NOTIFICACIÓN POR AVISO. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.** CAPITÁN DE NAVÍO PEDRO JAVIER PRADA RUEDA, CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY DIEZ (10) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.


EDWING JOSE BERRIO PIZZA
ASESOR JURIDICO CP05

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 18:00 HORAS, QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.

EDWING JOSE BERRIO PIZZA
ASESOR JURIDICO CP05